

Los Regidores firmaron sus nombres Et nel Domingo
de tres dias de Mayo el bañuelo merced alonso de leyba
el bañuelo parrera nabarro Juan de guenara alonso zorrilla
Leon Diego elizco de breña Diego de leyba e y Juan de galazara
Romano de insmagas dices Et nra Señora Reynos y morios
que con los dchos testigos presente firmo el torquemada
de esta carta de poder de exequiendo de los dchos y nstra
y regidores de la dcha ciudad de Lora: que en el mes de mayo
firmaron sus nombres la fize escreuir e fize aqui mis uerbo
en testimonio de verdad en la dcha ciudad de Lora: de

querencia
Alli an aado el berto gomez y nez de comision de don Diego
de leyba en nombre de la dcha y nstra y regidores de la
ciudad de Lora: me quere ello ante. b. m. de el congo y nstra y reg
idores de la ciudad de Lora y Manuel melado e segura de
y mas y de xerimosa e arla e xerodrigo garcia y de
gallardo vezinos de la dcha ciudad de Lora y de las otras per
sonas que en ella: so y orelas aeren al pado y hazien de relacion de
relacion de lo que por las sentencias de una de juez de comision de las
dos en grado de apelacion de la abdiencia de granada en vista y con
grado de rebista: esta ciudad por la una parte y de vista
como terminos de la dcha ciudad de vera de la fuente de la
sierra de la dcha de la sierra de en medio y de la de la sierra
y de la de la dcha de las montañas de la parte de la ciudad
de vera de la dcha de la sierra de en medio y de la de la sierra de
donalopez e reguade de la dcha de la audiencia real el qual cumplien
do lo que por su may le fue mandado yizo en moro onencia de la
fuente de la sierra y de la de la sierra de en medio
medo que es un tomorraso a dos obo que de la dcha de la
sierra de en medio y de la de la sierra de en medio y de la de la sierra
de en medio y de la de la sierra de en medio y de la de la sierra de en medio
de en medio y de la de la sierra de en medio y de la de la sierra de en medio

